

# El fracaso de la actual estructura electoral

Jesús Cantú

Las resoluciones de los tribunales estatales electorales evidencian todavía más claramente el fracaso de la actual estructura electoral mexicana: ineficaz, ineficiente y partidizada. El fallo que emitió el pasado viernes el Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León revocando el triunfo de los candidatos del Partido Acción Nacional a las alcaldías de Monterrey y Guadalupe, contribuye a desmascararlo.

Los dos dictámenes recayeron en la ponencia del mismo magistrado, muy identificado en la opinión pública por su cercanía con el todavía senador panista Raúl Gracia, y sus propuestas de resolución venían en el sentido de ratificar los triunfos de los panistas, sin embargo, los otros dos magistrados las rechazaron y ya tenían elaboradas sus propias resoluciones en las que revocaban el resultado emitido por las Comisiones Municipales Electorales y se lo daban a los candidatos priistas.

De acuerdo a lo divulgado por los medios de comunicación las dos sentencias anulan el 10% de las casillas por supuestas violaciones a la cadena de custodia de los paquetes electorales y, al hacerlo, la sumatoria de los votos resulta favorable a los abanderados tricolores. Aunque hay que esperar a conocer el texto definitivo de las resoluciones, resulta muy revelador que en ambos casos se hable del mismo porcentaje de casillas y por la misma causa.

Las revelaciones transitan por dos trayectorias: una, la que tiene que ver con encontrar irregularidades en un porcentaje importante de las casillas, pero muy inferior al 20% establecido en la legislación como causal de nulidad de la elección, es decir, un número suficiente para modificar el resultado de la elección, pero insuficiente para anularla.

Y, dos, que nuevamente —como viene sucediendo prácticamente desde que por primera vez operó esta estructura electoral de Instituto Nacional Electoral y los llamados OPLES, en 2015— aparece el mal manejo de los paquetes electorales, que fue una de las operaciones más socorridas en los fraudes electorales previos a la creación del Instituto Federal Electoral en 1991, ya que era lo que les permitía alterar el resultado de las elecciones.

Hasta estos momentos esta segunda revelación se presenta en los procesos electorales locales, pero no federales, lo cual puede tener una explicación muy clara en cómo se dividieron las responsabilidades de cada una de las instituciones electorales en los procesos electorales concurrentes, ya que deja toda la responsabilidad previa (organización y capacitación electoral) al INE y divide el traslado de los paquetes electorales entre las dos autoridades, es decir, el INE de las elecciones federales a las instalaciones de los Consejos Distritales Federales y al OPLE, a sus propias instalaciones, lo que tiene que hacer prácticamente con una estructura improvisada y sin conocimiento previo de los ciudadanos que fungen como funcionarios de mesa directiva de casilla.

# EU: la prensa y el poder, una relación envenenada

Enriqueta Cabrera

A lo largo y ancho de Estados Unidos 350 periódicos grandes y pequeños respondieron a los ataques del presidente Trump durante 18 meses, acusándolos por el simple hecho de hacer el trabajo que corresponde a los medios de publicar noticias falsa (cuando no le gustan) y de ser “enemigos del pueblo”. Algo que nunca antes se había visto, a pesar de etapas en las que hubo gran tensión entre el poder representado por el presidente y los medios. Ningún presidente en la historia de EU acusó a la prensa de ser enemigos del pueblo, en una guerra política declarada. Es cierto que compleja, tensa, intrincada ha sido en EU la relación entre el poder y una prensa fuerte e independiente sostenida en la Primera Enmienda a la Constitución de 1787 que establece como parte esencial de la democracia la libertad de prensa.

Baste recordar tres o cuatro coyunturas: (1) la lucha por los derechos civiles a fines de los años cincuenta y sesenta cuando la televisión en EU comenzó a transmitir lo que acontecía con la discriminación a los afroamericanos y la dura represión con que eran golpeadas las pacíficas manifestaciones que exigían igualdad de derechos y no segregación racial. (2) la guerra de Vietnam y los Papeles del Pentágono, la radio, la televisión y la prensa escrita reportaron lo que acontecía en una guerra perdida para Estados Unidos en la que murieron decenas de miles de jóvenes. Los Papeles del Pentágono desmascararon lo que el gobierno sabía y prolongaba su presencia en Vietnam lo que tenía elevados costos humanos y económicos en una guerra imposible de ganar. El New York Times publicó las filtraciones de documentos oficiales que mostraban que la guerra no se podía ganar, la Suprema Corte exigió que cesara la publicación bajo consideraciones de Seguridad Nacional.

El Washington Post, encabezado por Katherine Graham, tomó la decisión continuar la publicación de la información arriesgándolo todo. La Suprema Corte tomó otra resolución acorde con la Constitución y abrió la posibilidad de que continuara la publicación de la documentación filtrada. En aquel entonces, otros muchos diarios EU publicaron también la información de los documentos filtrados. Las manifestaciones contra la guerra se fortalecieron y contribuyeron a las negociaciones y la decisión de

Esto ocurrió, al menos, en las elecciones de gobernador de Querétaro, en el 2015; en las elecciones de Coahuila, en 2017; y ahora, en 2018, en las elecciones de los municipios de Monterrey y Guadalupe. Son las elecciones en las que el autor de este artículo sabe (por las constancias que obran en poder de las autoridades electorales) que ha ocurrido esta irregularidad, que por supuesto es gravísima y que de presentarse debe conducir a la anulación de la elección, pues es difícil establecer el número de casillas en las que ocurrió y, sin duda, su existencia abre un espacio para la manipulación de los paquetes electorales y, por ende, a la posible alteración de la voluntad popular.

La deficiencia puede ser tan trascendente que debe conducir a una reforma legal para evitar que siga ocurriendo, pues es una consecuencia de un error de diseño, como es evidente por su recurrencia.

Pero sin prejuizar sobre la suerte de las sentencias emanadas del Tribunal Estatal Electoral, otra de las debilidades de este diseño estructural es precisamente el haber dado permanencia a las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y mantener los órganos estatales, cuyas resoluciones casi siempre terminan por ser revocadas en las instancias federales. En el pasado tenían sentido porque las Salas Regionales funcionaban únicamente durante los procesos electorales federales y no tenían ninguna intervención en los procesos estatales, pero cuando las vuelves permanentes y se les otorgan atribuciones para revisar las sentencias del órgano estatal, dejan de tener sentido una de las dos y como normalmente las estatales todavía están más capturadas por los poderes estatales y el partido gobernante en la entidad.

Es un hecho que las dos sentencias serán recurridas primero ante la Sala Regional del TEPJF y, posteriormente, por violaciones constitucionales ante la Sala Superior, que será la que emita la resolución definitiva, así que las decisiones finales se pronunciarán muy cerca del día 30 de octubre, para que los ganadores puedan tomar posesión el día 31 de octubre.

Otro hecho que se confirma es que la actual estructura electoral no logra procesar adecuadamente los procesos electorales competidos, pues desde 2016 todos los casos de elecciones muy cerradas han sido motivo de controversias legales y frente a la opinión pública y, en algunos casos, como la elección de gobernador de Nayarit incluso de nulidad y celebración de nuevas elecciones.

La actual estructura electoral es costosa y disfuncional, por lo tanto más temprano que tarde habrá que reformarla nuevamente. Afortunadamente el próximo año habrá elecciones únicamente en 4 estados y sólo una de gobernador (Baja California) con lo cual hay tiempo para procesar una nueva reforma.

EU de retirarse de Vietnam.

(3) En los años setenta (1972) dos reporteros, Woodward y Bernstein del Washington Post hicieron una investigación sobre el espionaje político electoral conocido como “Watergate” que involucraba al presidente y que llevó al “impeachment” y a la renuncia del presidente Nixon. La directora del diario dio luz verde a la publicación de la información recabada. Y, sin embargo, en estas duras coyunturas el presidente Nixon nunca llamó falsa a la información que se publicaba tampoco dijo que el diario era un enemigo del pueblo. No fue fácil para los diarios y para sus directivos publicar la información, que no podían ocultar, su obligación estaba con sus lectores y los estadounidenses y con el país. Ese era el ejercicio de la libertad de expresión.

Hoy, tras la publicación de 350 editoriales en diarios grandes y pequeños en defensa de la libertad de prensa, nuevamente el presidente Trump redobla sus ataques a través de Twitter: “El hecho es que la prensa es libre para escribir y decir todo lo que lo que quieran, pero mucho de lo que dicen son noticias falsas, empujando una agenda política o sólo tratando de lastimar a la gente. La honestidad gana. Acusa a la prensa de ser partidaria. Pero tal vez lo más grave es que de acuerdo con sondeos cuenta con el respaldo de cerca de la mitad de los que apoyan a los republicanos, según lo escribe Andrew Selee.

El Boston Globe propuso la semana pasada que se publicaran editoriales en los periódicos de EU para responder al unísono a la escalada de ataques. El Senado adoptó el jueves una resolución no vinculante afirmando el apoyo a la prensa libre y declarando que “la prensa no es el enemigo del pueblo”.

La prensa libre es un elemento que fortalece la democracia, el pluralismo de las sociedades, el civismo y el respeto al derecho de expresión, la libertad de informar. En México debe ponerse fin a las presiones políticas y económicas a los medios y a los periodistas, a los sobornos y a los chayotes, a los despidos de conductores o reporteros. Pero sobre todo es urgente poner fin al asesinato de periodistas e investigar los ocurridos, llegando hasta sus últimas consecuencias. En México hay no pocas y urgentes tareas pendientes.

# La disputa del paradigma

Luis Rubio

El resultado de la elección presidencial alteró no sólo la estructura del poder, sino la naturaleza de la disputa política. La ciudadanía optó por una presidencia fuerte, con todos los poderes para emprender un cambio estructural de potencialmente enormes proporciones. Aún sin que nadie tenga conocimiento, a ciencia cierta, de la naturaleza e implicaciones de la llamada “cuarta transformación”, la elección desató un debate revelador tanto de las emociones soterradas como de los resentimientos latentes, que ahora están viendo la luz.

Tres términos resumen la naturaleza de la disputa: austeridad, transformación y contrapesos. Aunque evidentemente hay muchas formas de definir cada uno de estos vocablos, la carga política que cada uno entraña es sugerente.

López Obrador es un modelo de austeridad en su persona y ha construido una carrera política en torno a ese principio rector. Cuando se refiere a la era del desarrollo estabilizador, presenta una visión del mundo que es radicalmente distinta a la que enarbolaron las reformas posteriores. Tres factores caracterizaron al desarrollo estabilizador de los sesenta: primero, un gobierno fuerte y centralizado, con una aguda capacidad de emplear los recursos públicos para financiar grandes obras de infraestructura. En lugar de interminables negociaciones con los gobernadores y diversos grupos de poder, el gobierno federal decidía las prioridades, dedicaba los recursos a ese objetivo e imponía su visión sobre el país en su conjunto. Segundo, el gasto total del gobierno respecto al PIB era sensiblemente menor al actual: el gobierno era efectivo y austero, circunstancia que se alteró de manera dramática en los setenta en que no sólo se incrementó el gasto de forma acelerada, sino que dejó de haber prioridades claras y precisas. Finalmente, la economía funcionaba dentro de un contexto político muy distinto al actual porque el gobierno tenía control efectivo de los empresarios y sindicatos a través de una diversidad de mecanismos (sobre todo requisito de permisos) que determinaban la rentabilidad de las empresas y los límites de la acción sindical.

El cambio de modelo económico a partir de los ochenta nunca cuajó. Sus dos anclas nodales consistían en un equilibrio fiscal y en la liberalización de la economía. En lo primero, el espíritu era retornar a los sesenta, objetivo que nunca se logró: aunque hubo muchos recortes en el gasto (notablemente en inversión, sobre todo de infraestructura), el gasto corriente siguió creciendo. Es decir, el gobierno de hoy es sensiblemente más grande respecto al PIB que el de los sesenta y sigue siendo torpe y poco efectivo. Lo único que (más o menos) ha logrado es estabilizar las cuentas fisca-

les para evitar crisis; pero no es casualidad que las crisis financieras y cambiarias comenzaran en los setenta y sigan estando presentes pues, en contraste con aquella época, el concepto de austeridad de las últimas cinco décadas ha sido más bien laxo.

Si AMLO logra efectivamente reducir los enormes excesos de gasto del gobierno y asignar los recursos de una manera más efectiva, su impacto podría ser enorme y sumamente positivo, pero ese no es el sentido de quienes en su séquito postulan el fin de la austeridad. No hay duda que esta contradicción anticipa conflictos profundos.

La transformación que ha anunciado el próximo presidente está por precisarse, pero el mero hecho de que se plantee como un cambio radical —del tamaño de la “transformación” juarista o maderista— ha desatado toda clase de propuestas, especulaciones y miedos. El cambio de modelo que se postuló a finales de los ochenta no cuajó porque no cambió la estructura política, aunque sí se alteró la realidad del poder. Me explico: el régimen político centrado en la presidencia y en la distribución de privilegios no ha cambiado ni en una coma desde el fin de la Revolución hace un siglo; pasaron gobiernos priistas y panistas pero el régimen persiste y, a pesar del ruido, podría acabar afianzándose, más que cambiar, en el sexenio que está por comenzar.

A pesar de ello, la realidad del poder sí se alteró porque las circunstancias son otras: la dinámica económica de las distintas regiones del país; el poder del crimen organizado; los abusos de los gobernadores y la fuerza del mercado en las decisiones económicas son todos elementos que ilustran cómo ha cambiado la realidad del poder (para bien o para mal), a pesar de que el sistema político formal no lo haya reconocido. Sin embargo, la discrepancia entre ambas cosas es sugerente de otro de los conflictos que hacen ebullición: la noción de que el problema se resuelve centralizando el poder sólo es viable aniquilando las contrastantes dinámicas regionales y eso implicaría demoler las fuentes de crecimiento económico que hoy existen.

La disyuntiva hacia adelante acaba siendo muy simple: centralizar para controlar, con los riesgos y potenciales beneficios que eso entraña, o construir un nuevo sistema político que haga posible una asignación efectiva de recursos para un crecimiento más equilibrado y generalizado. En una palabra: no habrá cambio mientras no se altere el paradigma del régimen unipersonal, mismo que inauguró Porfirio Díaz.

@Rubiof

**ÁTICO**  
La disyuntiva no está en cambio radical vs. gradualismo, sino entre un sistema político del Siglo XIX vs. uno idóneo para el Siglo XXI.

# ¿De los foros a la paz?

María Elena Morera

Los “Foros Escucha”, que comenzaron hace dos semanas, buscan identificar propuestas para la elaboración de políticas públicas, a través de consultas que reúnen a diferentes grupos sociales, principalmente víctimas de la violencia, con el objetivo de avanzar en la superación de la violencia y la construcción de paz. Se estima que se realizarán al menos 50 foros en diversos estados de la República, incluyendo reclusorios y refugios para migrantes.

La intención de realizar estos foros es valiosa, pero también excesivamente ambiciosa, y ahí está el principal riesgo. El equipo de AMLO busca crear un espacio de esperanza para las víctimas y ciudadanía en general, lo cual es loable siempre y cuando no se generen falsas expectativas. Como es sabido, en anteriores cambios de gobierno se llevaron a cabo ejercicios similares para conocer la opinión de los ciudadanos, pero que al final quedaron en ejercicios catárticos, que poco incidieron en políticas públicas y menos en resultados.

En el primer foro realizado en Ciudad Juárez, el próximo secretario de Seguridad Pública comentó que el resultado de todo lo discutido, será un documento de sistematización que contribuya a la puesta en marcha de acciones y políticas públicas, que se basará en los resultados específicos de cada Foro. En efecto, el gran reto consiste en empatar el dolor y la frustración de los participantes con las cuestiones técnicas, legales y presupuestales intrínsecas al tema.

Aun así, es claro que no hay respuesta a preguntas medulares que resultan de planteamientos del próximo gobierno. El perdón es una definición personal y la justicia es una definición social a cargo del Estado. ¿Cómo se vincularía el pretendido perdón con los procesos de justicia? ¿Es de entrada posible imaginar perdón sin justicia? ¿En qué consiste la “amnistía”? ¿Se dialogará con los protagonistas de la violencia? Uno podría suponer entonces que se dialogará para negociar. Entonces, ¿qué se les va a ofrecer? ¿Habrá también una es-

trategia de aplicación de la ley o toda la estrategia descansará sobre las ideas del perdón, el diálogo y la negociación? ¿No habría que escuchar también a los actuales operadores de nuestro sistema de inseguridad? ¿A los policías, a los ministerios públicos, a los jueces, a los guardias penitenciarios? Y al final queda la duda quizá más importante: ¿Se le otorgará la prioridad debida a la urgente reconstrucción de las instituciones del Estado (policías, fiscales, jueces y penales) para que éste cumpla con su obligación primaria de garantizar la seguridad ciudadana?

El hecho es que el país está como está porque, entre otras razones, la irresponsabilidad sin consecuencias de sucesivos gobiernos federales y locales, ha destruido nuestras instituciones de seguridad e impartición de justicia. Ese abandono explica su ineficacia, y su ineficacia justifica el desprecio social hacia dichas instituciones. Lo primero que debería plantearse entonces el nuevo gobierno es cómo romper ese círculo vicioso de tal suerte que emprendamos la construcción y dignificación de dichas instituciones. Nadie peleará con la idea de realizar foros, adelante, y que de ahí surjan ideas y sensibilidades para empezar a desenredar la madeja de nuestras violencias, pero todos sabemos lo que pasa y todos conocemos los diagnósticos. Todos sabemos que lo que se requiere es un trabajo técnico con expertos y presupuestos suficientes. No es ciencia nuclear y, desde luego, no es un tema para el que resulten admisibles los esloganes políticamente correctos e igualmente vacíos. Al contrario: se requiere sobriedad política, humildad frente a la magnitud del problema y, desde luego, voluntad. Eso sí no queremos que los foros se conviertan en un triste testimonio de un ejercicio ciudadano inútil.

Twitter: @MaElenaMorera  
Presidenta de Causa en Común

(Colaboró: Romina Jiménez Funes, investigadora de Causa en Común)